

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2014

1. Información general

ARCHCORP S.A. es una compañía de Sociedad Anónima radicada en el Ecuador, con RUC 0992779535001 y con domicilio ubicado en la ciudad de Guayaquil en el Parque Empresarial Colon que se dedica al servicio de hospedaje y hostería.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares americanos (USD).

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos.

Cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de contado y pagos con tarjetas de crédito y en un pequeño porcentaje lo manejamos con crédito directo, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por provisión cuentas incobrables.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b) Un estado del resultado para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.

- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El conjunto completo de estados financieros de la compañía se presentará cada uno de ellos con el mismo nivel de importancia.

Identificación de los estados financieros

La compañía mostrará la siguiente información en la cabecera de cada hoja de los estados financieros:

- a) El nombre de la compañía.
- b) Nombre del Estado Financiero.
- c) El periodo de presentación.

La compañía revelará lo siguiente en las notas:

- a) El domicilio, la forma legal y el país en que se ha constituido y la dirección de su oficina principal donde desarrolla sus actividades.
- b) Una descripción de la naturaleza de la operación de la compañía, así como de sus principales actividades.

Estado de Situación Financiera

Información a presentar en el estado de situación financiera

En el estado de situación financiera, como mínimo se incluirán las partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Cuentas por cobrar.
- c) Activo por impuestos corrientes.
- d) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- e) Pasivos por impuestos corrientes.
- f) Cuentas de Patrimonio.

La compañía presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando sea relevante para comprender su situación financiera.

Separación entre partidas corrientes y no corrientes

La compañía presentará los activos corrientes y no corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando su presentación basada en su función proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la compañía, y

- a) las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la compañía y de sus transacciones, para suministrar la información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la compañía.
- b) Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la compañía y de sus transacciones, para suministrar la información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la compañía.

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

La compañía revelará, en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas:

- a) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la compañía.
- b) Cuentas por cobrar que muestren importes por separado por cobrar de partes relacionadas, importes de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) no facturados todavía.
- c) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren importes por separado por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos, y acumulaciones (o devengos).
- d) Clases de patrimonio, tales como capital, ganancias acumuladas y reservas.

Estado del Resultado

Presentación del Estado de Resultado

La compañía presentará su Estado de Resultado del periodo:

- a) En un solo estado de resultado, que presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.

La compañía incluirá, como mínimo, en el estado de resultado, partidas que presenten los siguientes importes para el periodo:

- a) Ingresos de actividades ordinarias.
- b) Gastos Operativos.
- c) Otros Gastos

d) Otros Ingresos

Requerimientos aplicables a ambos enfoques

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes prospectivos.

La compañía presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado, cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la compañía.

La compañía no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias" en el estado del resultado o en las notas.

Desglose de gastos

La compañía presentará un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos o en la función de los gastos dentro de la compañía, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

La compañía presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado total del periodo.
- b) Por cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación prospectiva reconocidas según la NIC-8 (*Políticas Contables, Estimaciones y Errores*).
- c) Por cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes del periodo.

Estados de Flujos de Efectivo

Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

La compañía presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los movimientos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación

La compañía presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

La compañía presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

Notas a los Estados Financieros

Las notas deberán:

- a) Presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas.
- b) Revelar la información requerida por la NIIF-1 que no se presente en otro lugar de los estados financieros.
- c) Proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos.

La compañía presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática; se hará referencia cruzada en cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

La compañía presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- a) Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la *NIIF*.
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- c) Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados financieros en el orden en que se presente cada estado y cada partida.
- d) Cualquier otra información a revelar.

Información a revelar sobre políticas contables

La compañía revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- a) La base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- b) Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Información a revelar sobre un cambio de política contable

Cuando exista una modificación en las políticas contables que tenga un efecto en el periodo corriente o pueda tener un efecto en futuros periodos, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.

- b) Para el periodo corriente, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- c) Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

Los estados financieros de periodos posteriores no necesitan repetir esta información a revelar.

Cuando un cambio voluntario de política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo futuro, una compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada para el periodo corriente.
- d) Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

Los estados financieros de periodos posteriores no necesitan repetir esta información a revelar.

Información a revelar sobre un cambio de estimación

La compañía revelará la naturaleza de cualquier cambio de estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la compañía estimar del efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la compañía revelará estas estimaciones.

Inventarios

Información a revelar

La compañía revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costos utilizada.
- b) El importe en libros total de los inventarios y el importe en libros en clasificaciones apropiadas para la compañía.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.

Propiedades, Planta y Equipo

Información a revelar

Para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere la compañía revelará la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (agregadas las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), tanto al principio como al final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - i. Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
 - ii. Depreciación.
 - iii. Otros cambios.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Información general a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias

La compañía revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - i. La venta de bienes.
 - ii. Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Aprobación de los Estados Financieros

La Junta General de Accionistas en sección ordinaria aprobó los Estados Financieros el 18 de marzo de 2015.

Armando Cervantes

Gerente General